

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANEXO II DE LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS, PUBLICADA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS, OPERACIÓN SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN AL AMPARO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER COMUNIDAD VALENCIANA 2021-2027.

El apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, permite rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Vista la modificación de la Resolución del Director General de Ciencia e Investigación publicada el 13 de junio de 2025, por la que se toma en consideración las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de expresiones de interés, se han advertido errores que afectan al importe total de la suma de todos los importes de los proyectos susceptibles de financiación calculados en los términos siguientes:

Primero

En la fila correspondiente al importe total resultante de la suma total de todos los proyectos susceptibles de financiación, correspondiente a la **anualidad 2025** donde decía 3.224.327,46 ahora debe decir **2.589.984,55**.

Segundo.

En la fila correspondiente al importe total resultante de la suma total de todos los proyectos susceptibles de financiación, correspondiente a la **anualidad 2026** donde decía 6.098.624,32 ahora debe decir **6.732.967,23**.

Por lo que se procede a su corrección con la nueva publicación íntegra del anexo II de la presente corrección de errores.

EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN

ANEXO II. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN POR PROYECTO Y PARTIDAS DE GASTO

EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN AVAP	TOTAL	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
CEI/2024/01	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN 2 DEL EDIFICIO 1 DEL PARC CIENTÍFICA U.V.	27	2.357.649,26	790.273,50	1.567.375,76
CEI/2024/07	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL (INSITUTO DE NEUROCIENCIAS, UMH CISIC) Y CONEXIÓN AL EDIFICIO MUHAMMAD AL- SHAFRA DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UMHE.	26,8	1.302.000,00	800.000,00	502.000,00
CEI/2024/08	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX	REFORMA DEL SÓTANO DEL EDIFICIO MUHAMMAD AL-SHAFRA PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (UMH CSIC).	26,8	267.000,00	12.000,00	255.000,00
CEI/2024/05	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ	AMPLIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS SUBACUÁTICAS: CANAL DE EXPERIMENTACIÓN HIDRODINÁMICA, TALLER DE PROTOTIPOS, SALA DE OPERACIONES Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN.	25,1	977.867,78	83.989,25	893.878,53
CEI/2024/04	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	REFORMAS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FUNCIONALIDAD DE LA CIUDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACIÓN (EDIFICIO 8G-8E-8B) Y DEL INTTUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (EDIFICIO 6C).	23,6	4.418.434,74	903.721,80	3.514.712,94
TOTAL				9.322.951,78	2.589.984,55	6.732.967,23